

Exp. 304924

15066

4



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00050220-O**

Quito, 20 de junio de 2018

**ASUNTO: LIMITLESS-REALITY S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Licenciado  
**Manuel Alonso Velasco Dávila**  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por **Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00005335 de 20 de junio de 2018**, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014, designé a usted Liquidador de la compañía **LIMITLESS-REALITY S.A. EN LIQUIDACIÓN**.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a **23 AGO 2018**

Licdo. Manuel Alonso Velasco Dávila  
**LIQUIDADOR**

C.C. 1705287033  
AGB/SRG/MEB  
REFERENCIAS: 3582

Expediente No. 304924  
Trámite No. 4006-0057-17

Verif. No 4143045

DISOL. 4156 - 15/08/2018

CONST. 3821-01/SEP-2016 - NOT. 17 - 31/08/2016

10/11